

ADENDA No. 2 A LA IAL No. 001 DE 2022 DEL MEMORANDO DE ACUERDO N° 363 DE 2021.

Objeto: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO (PLANTA SOLAR, ELECTROBOMBA E IMPULSOR SOLAR). PROYECTO COL/K53 MA 363 DE 2021: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIO ORGANIZACIONALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y BOMBEO BAJO SISTEMA FOTOVOLTAICO, BENEFICIANDO A 68 PEQUEÑOS PRODUCTORES, DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y CRAVO NORTE - DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

A continuación, se modifica la invitación a licitar – IAL 001 de 2022, del MA 363 de 2021 y se publica el anexo en la página web junto con la presente Adenda, así:

1. Se ajusta de la **SECCIÓN 2. HOJA DE DATOS¹**, el **HdD, nº 2**. Objeto de la IaL, quedando de la siguiente manera: Suministro e Instalación Sistema Fotovoltaico (planta solar, electrobomba, impulsor solar, instalado y funcionando) para suplir los requerimientos del proyecto fortalecimiento de las capacidades productivas y socio organizacionales mediante la implementación de un modelo de recolección de aguas lluvias y bombeo bajo sistema fotovoltaico, beneficiando a 68 pequeños productores de las veredas barranca amarilla, punto fijo, caracol y el peligro del municipio de arauca y veredas los pasados, agualinda, el corozo, los caballos, cumare, veladero y san rafael del municipio de cravo norte en el departamento de arauca, en el marco del memorando de acuerdo col/k 53 ma 363 de 2021 suscrito Entre UNODC y FUNDEORINOQUIA.

2. Se ajusta de la **SECCIÓN 2. HOJA DE DATOS¹**., el **HdD, nº 13**. Forma aceptable de presentar la propuesta:

Entregar a mano y/o correo de mensajería certificado.

Los sobres deben estar cerrados e indicar el nombre y la dirección del oferente, también deben contener la información que se especifica y solicita en la IaL, con la indicación clara en cada ejemplar de “Original” y “Copia”.

NOTA: si los sobres no están cerrados e identificados de acuerdo con lo indicado, FUNDEORINOQUIA, no asumirá ninguna responsabilidad en caso de extravío de información o apertura de los sobres en forma prematura.

El(los) sobre(s) deberá(n) estar marcado(s) usando el siguiente rótulo:

NOMBRE DEL LICITANTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
EMAIL: _____
DATOS DE ENVÍO:
NOMBRE: Fundación Para El Desarrollo De La Orinoquia – FUNDEORINOQUIA.
DIRECCIÓN DE ENTREGA: Carrera 22 No. 24-09, Barrio Miramar.
CIUDAD: Arauca.
DEPARTAMENTO. Arauca
CONVOCATORIA:

¹ Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados.

INVITACIÓN A LICITAR No. 01 DE 2022 -Suministro E Instalación Sistema Fotovoltaico (Planta Solar, Electrobomba, Impulsor Solar, Instalado Y Funcionando) Para Suplir Los Requerimientos Del Proyecto Fortalecimiento De Las Capacidades Productivas Y Socio Organizacionales Mediante La Implementación De Un Modelo De Recolección De Aguas Lluvias Y Bombeo Bajo Sistema Fotovoltaico, Beneficiando A 68 Pequeños Productores De Las Veredas Barranca Amarilla, Punto Fijo, Caracol Y El Peligro Del Municipio De Arauca Y Veredas Los Pasados, Agualinda, El Corozo, La Comarca, Los Caballo, Cumare, Veladero Y San Rafael Del Municipio De Cravo Norte En El Departamento De Arauca, En El Marco Del Memorando De Acuerdo Col/K 53 Ma 363 De 2022 Suscrito Entre UNODC y FUNDEORINOQUIA

FOLIOS: _____

ORIGINAL

COPIA

USB

3. Se ajusta de la **SECCION 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTE 1. Lista de requisitos y especificaciones Técnicas**; quedando de la siguiente manera:

El proponente deberá entregar en físico **y en USB**, las fichas técnicas del fabricante o productor, con la respectiva fotografía, de cada uno de los elementos requeridos. Este físico y la USB deben ser entregados en el mismo sobre de la presentación de la oferta.

Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar dicho rubro en el valor cotizado.

4. Se ajusta de la **SECCION 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTE 1. Lista de requisitos y especificaciones Técnicas. BLOQUE 1. Item 1.; PANEL SOLAR 340 W POLICRISTALINO**; quedando de la siguiente manera:

Ítem	Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
1	PANEL SOLAR 340 W POLICRISTALINO	204	Paneles	Características técnicas mínimas: Panel Solar Policristalino mínimo De 340 W, Celdas 72; Tensión En El Punto Max. 39,1 V; Corriente Max. 8,70 A; Tensión De Circuito Abierto 47,1 V, Corriente Corto Circuito 9,33 A; Tensión Máxima Del Sistema 1000 V. Tres (3) paneles por planta.	Anexar Ficha técnica del fabricante

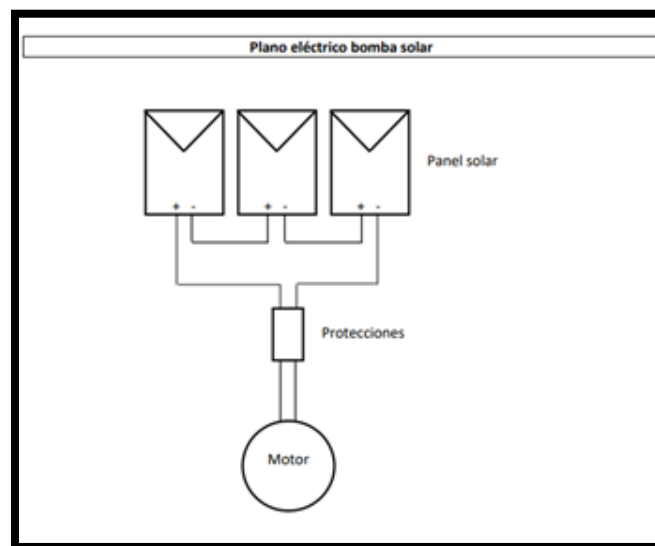
5. Se ajusta de la **SECCION 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTE 1. Lista de requisitos y especificaciones técnicas** en el **ítem 14. ELECTROBOMBA SOLAR**.

Ítem	Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
14	ELECTROBOMBA SOLAR SUPERFICIAL. Caudal mínimo de 3m3/h y 1HP	68	Unidad	MINIMO ELECTROBOMBA SOLAR 800W 72V 3M3/H	Anexar Ficha técnica del fabricante

6. Se ajusta de la **SECCION 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTE 1. Lista de requisitos y especificaciones técnicas** en el **ítem 22 IMPULSOR SOLAR TODO EN UNO 80 KM**, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Artículos que deben suministrarse	Cant	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
22	IMPULSOR SOLAR TODO EN UNO 80 KM	68	Unidad	Mínimo Panel solar mínimo 40w 12v, impulsor 80Km 12v, controlador de Voltaje 10A, Batería 18AH 12 v.	Anexar Ficha técnica del fabricante

7. Se anexa plano básico de la instalación eléctrica e hidráulica.



8. Se ajusta la **PARTE 2. Lugares y distribución de entrega de los bloques**: Los bienes objeto de suministro deberán ser entregados y descargado en el sitio indicado; quedando de la siguiente manera:

SISTEMA FOTOVOLTAICO (PLANTAS SOLAR, ELECTROBOMBA, IMPULSOR SOLAR, INSTALADO Y FUNCIONANDO)

Departamento	Municipio	Dirección de entrega	Planta Solar instalada y funcionando	Electrobomba instalada y funcionando.	Impulsor solar instalado y funcionando	Observaciones
Arauca	Arauca	Vereda Barranca Amarilla	10	10	10	
Arauca	Arauca	Vereda Punto Fijo	13	13	13	
Arauca	Arauca	Vereda Caracol	3	3	3	
Arauca	Arauca	Vereda El Peligro	4	4	4	
Arauca	Cravo Norte	Vereda Los Pasados	4	4	4	
Arauca	Cravo Norte	Vereda Agualinda	5	5	5	
Arauca	Cravo Norte	Vereda el Corozo	6	6	6	
Arauca	Cravo Norte	Vereda Los Caballos	3	3	3	
Arauca	Cravo Norte	Vereda Cumare	7	7	7	
Arauca	Cravo Norte	Vereda Veladero	6	6	6	
Arauca	Cravo Norte	Vereda San Rafael	7	7	7	
Totales			68	68	68	

9. Se anexa georeferenciación de los predios de los municipios de Arauca y Cravo Norte.

Georeferenciación predios municipio de Arauca- departamento de Arauca

No	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	Latitud N			Longitud W		
			Grados	Min.	Seg.	Grados	Min.	Seg.
1	BARRANCA AMARILLA	LA SAMARIA	6	54	12,26	70	5	2,71
2	BARRANCA AMARILLA	LOS PUMARROSOS	6	56	1,98	70	14	24,31
3	BARRANCA AMARILLA	BARTOLOPE	6	54	5,61	70	9	22,66
4	BARRANCA AMARILLA	VIDA TRANQUILA	6	54	9,24	70	5	30,34
5	BARRANCA AMARILLA	JOBALITO	6	54	28,7	70	5	25,86
6	BARRANCA AMARILLA	EL MILAGRO	6	55	29,88	70	9	40,58
7	BARRANCA AMARILLA	EL DELIRIO	6	56	14,88	70	8	50,31
8	BARRANCA AMARILLA	EL COROZO	6	55	56	70	10	28
9	BARRANCA AMARILLA	BELLAVISTA	6	57	13	70	12	24
10	BARRANCA AMARILLA	LA ESTRELLA	6	58	20	70	13	26
11	VILLA NUEVA CARACOL	LA PALESTINA	6	56	12	70	16	36
12	VILLA NUEVA CARACOL	EL JOVAL	6	56	9	70	18	17
13	VILLA NUEVA CARACOL	VILLANUEVA	6	56	8	70	18	19
14	PUNTO FIJO	LAS MARÍAS	6	56	47,16	70	15	18,14
15	PUNTO FIJO	EL LUCERO	6	53	19,51	70	3	11,61
16	PUNTO FIJO	FUNDO NUEVO	6	52	36,66	70	7	10,08
17	PUNTO FIJO	LA SONRISA	6	53	49,51	70	8	51,63
18	PUNTO FIJO	LA ROCHELA	6	54	42,25	70	5	58,95
19	PUNTO FIJO	PUERTO COLOMBIA	6	54	6,82	70	5	35,21
20	PUNTO FIJO	LOS CAMORUCOS	6	54	27,11	70	5	4,11

21	PUNTO FIJO	LA ENVIDIA	6	58	53	70	9	7
22	PUNTO FIJO	LA OPINIÓN	6	53	45,01	70	6	34,09
23	PUNTO FIJO	EL SURO	6	55	33,82	70	10	8,75
24	PUNTO FIJO	VILLA FLORIDA	6	56	40,58	70	7	0,73
25	PUNTO FIJO	LA ESMERALDA	6	56	7	70	8	24
26	PUNTO FIJO	LA PALMITA	6	54	13	70	9	24
27	EL PELIGRO	MATACANDELA	6	51	42	70	6	39
28	EL PELIGRO	MATEGARCERO	6	51	54	70	6	32
29	EL PELIGRO	SAN JOSÉ	6	54	0	70	6	2
30	EL PELIGRO	LOS TAGUANES	6	54	17	70	5	37

Georreferenciación predios municipio de Cravo Norte- departamento de Arauca

No	VEREDA	PREDIO	Latitud N			Longitud W		
			Grados	Min.	Seg.	Grados	Min.	Seg.
1	AGUA LINDA	AGUA LINDA	6	23	483	70	26	418
2	AGUA LINDA	FUENTE DE ORO	6	22	778	70	35	0,93
3	AGUA LINDA	EL FUTURO	6	22	557	70	32	307
4	AGUA LINDA	LA HUMILDAD	6	22	40,6	10	16	1,317
5	LOS PASADOS	SANTA MÓNICA	6	21	196	70	25	502
6	LOS PASADOS	URABÁ	60	20	127	70	27	901
7	LOS PASADOS	EL ARBOLITO	6	24	458	70	33	0,33
8	LOS PASADOS	LA CRAVEÑITA	6	16	0,04	70	38	328
9	EL COROZO	LAS MARGARITAS	60	30	2,78	70	27	26,2
10	EL COROZO	BÉLGICA	6	25	384	70	28	940
11	EL COROZO	EL SURO	6	26	775	70	33	923
12	AGUA LINDA	LA BONANZA	6	22	8,22	70	17	52,4
13	EL COROZO	LA MAGOLA	6	22	767	70	34	0,52
14	EL COROZO	ARAUCA	6	22	525	70	32	559
15	EL COROZO	LA SONRISA	6	26	17,7	70	30	56,8
16	LOS CABALLOS	LA SONRISA	6	21	682	70	32	126
17	LOS CABALLOS	EL TESORO	6	19	912	70	33	546
18	VELADERO	TOLEMAIDA	6	27	0,99	70	63	18,67
19	VELADERO	LA HERMANDAD	6	20	219	70	33	46
20	VELADERO	CANAAN	6	19	29	70	34	52,76
21	VELADERO	LA CHIPOLA	6	13	785	70	37	921
22	VELADERO	EL PROGRESO	6	17	640	70	38	173
23	VELADERO	TAILANDIA	6	19	596	70	35	284
24	SAN RAFAEL	LA CALCETA	6	25	0,09	70	28	585
25	SAN RAFAEL	LAS MERCEDES	6	25	926	70	31	446
26	SAN RAFAEL	EL TIGRE	6	25	927	70	31	531
27	SAN RAFAEL	NICARAGUA	6	56	0,33	70	31	791
28	SAN RAFAEL	EL GUASIMO	6	21	276	70	29	0,00

29	SAN RAFAEL	LA BUSACA	6	24	0,35	70	36	407
30	SAN RAFAEL	EL MENSAJE	6	17	211	70	35	623
31	CUMARE	BENDICIÓN	6	22	45	70	34	2
32	CUMARE	EL PROGRESO	60	20	660	70	30	115
33	CUMARE	LA LAGUNA	6	21	544	70	27	769
34	CUMARE	FLOR AMARILLO	6	23	314	70	37	694
35	CUMARE	EL RESGUARDO	6	23	587	70	35	928
36	CUMARE	EL MADROÑO	6	23	254	70	34	590
37	CUMARE	VIDA TRANQUILA	6	18	290	70	36	685
38	LOS CABALLOS	LOS CABALLOS	6	14	57	70	30	55,2

10. Se ajusta la SECCION 5. INFORMACION DEL PROPONENTE; en la parte de indicadores financieros; quedando de la siguiente manera:

Indicadores financieros:

Indique la siguiente información contable y proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), con **corte al 31 de diciembre de 2021.**

- ACTIVO CORRIENTE:
- ACTIVO TOTAL:
- PASIVO CORRIENTE:
- PASIVO TOTAL:

11. Se ajusta la SECCION 6. FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA,

PARTE 3 - SERVICIOS CONEXOS (aplica únicamente para Bienes, insumos, herramientas, maquinaria, equipos, NO APLICA para animales, material vegetal insumos y concentrados).	
Se solicita a los Licitantes informar sobre los servicios conexos ofrecidos, de acuerdo a la información que se solicita a continuación:	
Servicios posventa exigidos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación: Jornadas de Capacitación para el adecuado manejo y mantenimiento preventivo de los equipos POR EL TIEMPO DEL CONTRATO. • Soporte Técnico El oferente deberá presentar certificación de distribuidor y garantizar que exista un taller autorizado para mantenimiento en la zona. • Programa de Mantenimientos El oferente deberá detallar los servicios mantenimientos ofrecidos, periodicidad, alcance, condiciones del servicio y suministros de insumos. • Centros Técnicos: Los oferentes interesados deben garantizar, a través de certificados de las empresas fabricantes y/o comercializadoras de los equipos en Colombia, que cuentan con taller autorizado en cualquier parte el departamento de Arauca, departamentos aledaños a nivel regional: Casanare, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Santander preferiblemente, para la validación de garantía de los elementos que suministra y que cuenten con disponibilidad de repuestos
Mecanismos de garantía de calidad técnica:	Al momento de la entrega deberá(n) incluir el documento de garantía y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, para el buen manejo y aplicación del producto o bien. El proponente entregará la garantía de los equipos o productos por escrito, donde se contemple el tiempo de cubrimiento y que cubre dicha garantía.
Garantías:	El proponente debe presentar garantía técnica debidamente suscrita por el representante legal, donde ampare los siguientes requisitos:

	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre piezas o la reposición total del bien. Todos los equipos deben contener, al momento de la entrega, la respectiva garantía por escrito, donde se contemple el tiempo y cubrimiento de esta. Esta garantía debe ser entregada a cada beneficiario. • Cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. • Que el término de la garantía sea de doce (12) meses a partir de la entrega de los bienes, instalados y funcionando. • Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad serán por cuenta y riesgo del oferente, sin que genere costo adicional para la FUNDEORINOQUIA. • El oferente se compromete a reemplazar los productos que presenten deterioro de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del requerimiento, el cual se realizará a través de correo electrónico.
<p>Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:</p>	<p>Español</p>

Las demás secciones de la IAL 01, conservan la información publicada inicialmente y a la adenda 1.

Cordialmente,

MARIO ALEXANDER MANTILLA MANOSALVA
Representante legal FUNDEORINOQUIA